MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 474/2012

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 107/2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre de 2012, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado por el **Lic. BRAULIO FERREIRA**, Viceministro de Administración y Finanzas, en adelante denominado el **CONTRATANTE** por una parte y la Empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES** con RUC Nº 2905077-4, con domicilio en Rca. Argentina 3032 de la Ciudad de Asunción, debidamente representada por la Señora **ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA**, con C.I. Nº 2.905.077, en adelante denominado el **VENDEDOR**, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG Ministro N° 107/2012 suscripto en el marco del **Llamado MOPC N° 53/2012 PARA SERVICIOS DE CATERING Y GESTION DE EVENTOS ESPECIALES**, autorizado por Resolución Ministerial N° 2313 /2012, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el **CONTRATANTE** y el **VENDEDOR** convienen en ampliar el monto del Contrato S.G. MINISTRO N° 107/2012, a Gs. 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones) IVA incluido, monto que representa el 20% (veinte por ciento) del total contratado, en adelante denominado "Precio del Convenio Modificatorio".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Convenio son los siguientes:

a) Contrato S.G. MINISTRO N° 107/2012;
b) La Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 1094/2012;
c) Resolución Ministerial N° 2313 /2012 que autoriza el Convenio Modificatorio.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

3.1. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Rubro **280 Otros Servicios** en General del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, determinado en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria del año 2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2012.

5. Todas las demás cláusulas del Contrato S.G. MINISTRO N° 107/2012, se mantienen sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.

ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA
POR EL PROVEEDOR

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

Lic. BRAULIO FERREIRA
POR EL CONTRATANTE